

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 72.372/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 066/17 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Verónica CORBACHO, Cristina Gabriela FLORES, María Gabriela RAMOS; el alumno: Franco Alejandro TRINIDAD y el integrante externo: Ariel Fernando ORTIZ;

QUE mediante Acuerdo N° 077/18 se da de alta en el mencionado Proyecto, a la Srita. Adriana JEREZ RAMIREZ, en carácter de Integrante Alumna de Pregrado – Grado UNPA, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE a fs. 99 la Dra. Andrea Beatriz PAC, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja de la alumna Adriana JEREZ RAMIREZ y de la Docente Investigadora (UACO) Cristina Gabriela FLORES, a partir del 1 de Enero de 2019;

QUE mediante Nota N° 125/19 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 027/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

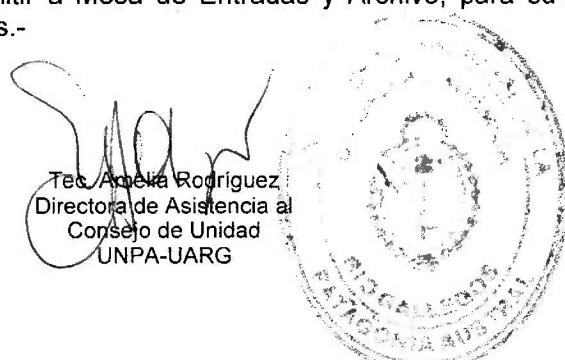
QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación", a la alumna Adriana JEREZ RAMIREZ (DNI N° 33.280.282) y a la Docente Investigadora (UACO) Cristina Gabriela FLORES (DNI N° 14.465.073), a partir del 1 de Enero de 2019.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

124/19